



BARNIZ MARINO BRILLANTE
Código : 56304BR



Versión: 4

Revisión: 30/05/2025

Revisión precedente: 30/05/2025

Fecha de impresión: 30/05/2025

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

- 1.1

IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:
BARNIZ MARINO BRILLANTE
Código : 56304BR UFI: 2N4Q-MGDC-RPD8-X4MV
- 1.2

USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:
Usos previstos (principales funciones técnicas): ☒ Industrial ☒ Profesional
Barniz.
Sectores de uso:
Usos profesionales (SU22).
Tipos de uso PCN:
Pinturas/revestimientos: protectores y funcionales.
Usos desaconsejados:
Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos previstos o identificados".
Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso. Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:
Contiene sustancias CMR de categoría 1A o 1B:Reservado exclusivamente a usuarios profesionales. Prohibido al público en general.Las restricciones no se aplicarán al almacenamiento, la conservación, el tratamiento, el envasado en recipientes ni el transvasado de un recipiente a otro de dichas sustancias destinadas a la exportación.Consultar el texto legislativo original para más detalles.Ver la entrada 28 y/o 29 y/o 30 del Anexo del Reglamento (CE) nº 552/2009~276/2010.
Consultar el texto legislativo original para más detalles.
- 1.3

DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:
CRISOL COLOR, S.L. (Euro Campi)
Ctra. Girona-Banyoles, Km. 10,8 - 17843 Palol de Revardit (Girona) ESPAÑA
Teléfono: +34 972 170517 - www.eurocampi.es
- Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:
crisolcolor@totcolor.es
- 1.4

TELÉFONO DE EMERGENCIA:
+34 972 170517 8:00-13:00 / 14:00-17:00 h.
 Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420
Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.
Centros de toxicología ESPAÑA:
· MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1

CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:
La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla.
Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP):
PELIGRO:Muta. 1B:H340|Carc. 1B:H350|STOT SE (narcosis) 3:H336|STOT RE 1:H372|Aquatic Chronic 3:H412

Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Organos afectados	Efectos
Fisicoquímico: No clasificado					
Salud humana: 	Muta. 1B:H340 c) Carc. 1B:H350 c) STOT SE (narcosis) 3:H336 c) STOT RE 1:H372 c)	Cat.1B Cat.1B Cat.3 Cat.1	- - Inhalación Inhalación	- - SNC Sistémico	Defectos genéticos Cáncer Narcosis Daños
Medio ambiente:	Aquatic Chronic 3:H412 c)	Cat.3	-	-	-

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.
- 2.2

ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:
 El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP).
- Indicaciones de peligro:
H350 Puede provocar cáncer.
H340 Puede provocar defectos genéticos.
H372 Provoca daños en el sistema nervioso central tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
- Consejos de prudencia:

	BARNIZ MARINO BRILLANTE Código : 56304BR	
--	--	---

Versión: 4 Revisión: 30/05/2025 Revisión precedente: 30/05/2025 Fecha de impresión: 30/05/2025

	P201-P202-P405 Pedir instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Guardar bajo llave. P260 P271 No respirar el vapor. P304+P340 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. P308+P313 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P273-P501 EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico. Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local. <u>- Información suplementaria:</u> - Reservado exclusivamente a usuarios profesionales. EUH208 Contiene Sebacato bis(12266-pentametil-4-piperidinilo), Derivado de hidroxifenilbenzotriazol, Bis(2-etilhexanoato) de cobalto. Puede provocar una reacción alérgica. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Teléfono 91 562 04 20. <u>- Sustancias que contribuyen a la clasificación:</u> Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%) Hidrocarburos, C9-C11, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada
2.3	<u>OTROS PELIGROS:</u> Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla: <u>- Otros peligros fisicoquímicos:</u> No se conocen otros efectos adversos relevantes. <u>- Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:</u> En caso de contacto prolongado, la piel puede researse. <u>- Otros efectos negativos para el medio ambiente:</u> No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB. <u>Propiedades de alteración endocrina:</u> Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1	SUSTANCIAS: No aplicable (mezcla).
3.2	MEZCLAS: Este producto es una mezcla. Descripción química: Disolución de resinas COMPONENTES PELIGROSOS: Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:
20 < C < 25 %	 Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado CAS: 64742-82-1, EC: 265-185-4, REACH: 01-2119490979-12 CLP: Peligro: Muta. 1B:H340 Carc. 1B:H350 STOT RE 1:H372 Asp. Tox. 1:H304 (Nota P) ATP05
5 < C < 10 %	    Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%) CAS: 64742-82-1, EC: 919-446-0, REACH: 01-2119458049-33 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 STOT SE (narcosis) 3:H336 STOT RE 1:H372 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411 EUH066 REACH
5 < C < 10 %	    Hidrocarburos, C9-C11, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos CAS: 64742-48-9, EC: 920-134-1, REACH: 01-2119480153-44 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 STOT SE (narcosis) 3:H336 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411 EUH066 REACH
1 < C < 3 %	 Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada CAS: 64742-48-9, EC: 265-150-3, REACH: 01-2119486659-16 CLP: Peligro: Muta. 1B:H340 Carc. 1B:H350 Asp. Tox. 1:H304 (Nota P) ATP01
1 < C ≤ 2 %	 2-Butoxietanol CAS: 111-76-2, EC: 203-905-0, REACH: 01-2119475108-36 CLP: Atención: Acute Tox. (inh.) 4:H332 (ATE=11000 mg/m3) Acute Tox. (oral) 4:H302 (ATE=1200 mg/kg) Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 ATP15
C < 1 %	   Bis(2-etilhexanoato) de cinc CAS: 136-53-8, EC: 205-251-1, REACH: 01-2119979071-36 CLP: Atención: Eye Irrit. 2:H319 Repr. 2:H361d Aquatic Acute 1:H400 (M=1) Aquatic Chronic 3:H412 REACH
C < 1 %	   Bis(2-etilhexanoato) de calcio CAS: 136-51-6, EC: 205-249-0, REACH: 01-2119978297-19 CLP: Peligro: Acute Tox. (oral) 4:H302 (ATE=500 mg/kg) Eye Dam. 1:H318 Repr. 2:H361d REACH
C ≤ 0,5 %	  Derivado de hidroxifenilbenzotriazol CAS: 104810-47-1, EC: 400-830-7, REACH: 01-0000015075-76 CLP: Atención: Skin Sens. 1:H317 Aquatic Chronic 2:H411 CLP00



BARNIZ MARINO BRILLANTE
Código : 56304BR



Versión: 4

Revisión: 30/05/2025

Revisión precedente: 30/05/2025

Fecha de impresión: 30/05/2025

C < 0,5 % 	Sebacato bis(12266-pentametil-4-piperidinilo) CAS: 41556-26-7, EC: 255-437-1 CLP: Atención: Skin Sens. 1:H317 Aquatic Acute 1:H400 Aquatic Chronic 1:H410	Notificado
0,1 < C < 0,3 % 	Bis(2-etilhexanoato) de cobalto CAS: 136-52-7, EC: 205-250-6 CLP: Atención: Skin Sens. 1:H317 Repr. 2:H361f Aquatic Acute 1:H400 Aquatic Chronic 1:H410	Autoclasificada
<u>Impurezas:</u> Contenido de benceno < 0.1%. <u>Estabilizantes:</u> Ninguno. <u>Referencia a otras secciones:</u> Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16. <u>SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):</u> Lista actualizada por la ECHA el 21/01/2025. <u>Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> Ninguna. <u>Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> Ninguna. <u>SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):</u> No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB. <u>Sustancias POP incluidas en el REGLAMENTO (UE) 2019/1021~2020/784 sobre contaminantes orgánicos persistentes:</u> Ninguna.		

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica.No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición.Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación: 	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre.Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial.Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada.Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
Cutánea:	En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada.Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto.Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados.Si la irritación persiste, consultar con un médico.
Ingestión:	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración.Mantener al afectado en reposo.

4.2

PRINCIPALES SINTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

4.3

INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).

Información para el médico:

El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente..

Antídotos y contraindicaciones:

No se conoce un antídoto específico.

		BARNIZ MARINO BRILLANTE Código : 56304BR			
Versión: 4		Revisión: 30/05/2025		Revisión precedente: 30/05/2025 Fecha de impresión: 30/05/2025	
SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS					
5.1	MEDIOS DE EXTINCIÓN:RD.513/2017: Polvo extintor ó CO2.				
5.2	PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA: Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno.La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.				
5.3	RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS: <u>Equipos de protección especial:</u> Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura.La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico. <u>Otras recomendaciones:</u> Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego.Tener en cuenta la dirección del viento.Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.				
SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL					
6.1	PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: Evitar el contacto directo con el producto.Evitar respirar los vapores.Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.				
6.2	PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE: Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.				
6.3	MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCION Y DE LIMPIEZA: Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Guardar los restos en un contenedor cerrado.				
6.4	REFERENCIA A OTRAS SECCIONES: Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1. Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.				
SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO					
7.1	PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACION SEGURA: Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. <u>- Recomendaciones generales:</u> Evitar todo tipo de derrame o fuga.No dejar los recipientes abiertos. <u>- Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:</u> No aplicable. <u>- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:</u> Es recomendable que las mujeres embarazadas no trabajen en ningún proceso en el que se utilice este producto.No comer, beber ni fumar durante la manipulación.Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. <u>- Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:</u> Evitar cualquier vertido al medio ambiente.Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.				
7.2	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES: Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10. <u>- Clase de almacén:</u> Según las disposiciones vigentes. <u>- Tiempo máximo de stock:</u> 12 Meses. <u>- Intervalo de temperaturas:</u> min:5 °C, máx:40 °C (recomendado). <u>Observaciones:</u> El producto no es inflamable ni combustible a efectos de lo dispuesto en la ITC MIE APQ-1 (RD.656/2017). <u>- Materias incompatibles:</u> Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, álcalis, metales, peróxidos. <u>- Tipo de envase:</u> Según las disposiciones vigentes. <u>- Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):</u> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).				
7.3	USOS ESPECIFICOS FINALES: No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.				



BARNIZ MARINO BRILLANTE
Código : 56304BR



Versión: 4

Revisión: 30/05/2025

Revisión precedente: 30/05/2025

Fecha de impresión: 30/05/2025

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

- VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

INSST 2024 (RD.39/1997) (España, 2024)	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado	2007	50	290	100	250	Vd
Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%)	2005	50	290	100	580	Vd
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	-	50	290	100	580	Recomendado
2-Butoxietanol	2003	20	98	50	245	VLB, Vd
Bis(2-etilhexanoato) de cinc	1999	-	10	-	-	Polvo inhalable
Bis(2-etilhexanoato) de calcio	1999	-	10	-	-	
Derivado de hidroxifenilbenzotriazol	-	-	1	-	-	
Sebacato bis(12266-pentametil-4-piperidinilo)	-	-	1	-	-	

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.
VLB - Valor Límite biológico (control biológico).
Vd - Vía dérmica.

Es de aplicación la Directiva 90/394/CEE~1999/38/CE (RD.665/1997~RD. 427/2021), sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos o mutagénicos durante el trabajo.

- Vía dérmica (Vd):

Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

- VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

El control biológico puede ser una técnica complementaria muy útil para el control del aire cuando las técnicas de muestreo de aire por sí solas pueden no dar una indicación fiable de la exposición. El control biológico consiste en la medición y evaluación de sustancias peligrosas o sus metabolitos en tejidos, secreciones, excrementos o en el aire expirado, o en cualquier combinación de estos, en trabajadores expuestos. Las mediciones reflejan la absorción de una sustancia por todas las vías de exposición. El control biológico puede ser particularmente útil en circunstancias donde es probable que haya una absorción significativa a través de la piel y/o absorción por el tracto gastrointestinal después de la ingestión, cuando el control de la exposición depende del equipo de protección respiratoria, cuando hay una relación razonablemente bien definida entre control biológico y efecto, o cuando proporciona información sobre la dosis acumulada y el peso corporal del órgano diana que está relacionada con la toxicidad.

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

-

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/kg bw/d		DNEL Oral mg/kg bw/d	
Hidrocarburos, C9-C11, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	s/r (a)	871 (c)	s/r (a)	208 (c)	- (a)	- (c)
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%)	570 (a)	330 (c)	s/r (a)	21 (c)	- (a)	- (c)
Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado	1286,4 (a)	1,9 (c)	a/r (a)	a/r (c)	- (a)	- (c)
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Bis(2-etilhexanoato) de calcio	s/r (a)	30,98 (c)	s/r (a)	5,67 (c)	- (a)	- (c)
Bis(2-etilhexanoato) de cinc	s/r (a)	17,33 (c)	s/r (a)	2,46 (c)	- (a)	- (c)
Derivado de hidroxifenilbenzotriazol	- (a)	0,398 (c)	- (a)	0,25 (c)	- (a)	- (c)
Sebacato bis(12266-pentametil-4-piperidinilo)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
2-Butoxietanol	1091 (a)	98 (c)	89 (a)	125 (c)	- (a)	- (c)

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos locales, agudos y	DNEL Inhalación mg/m3	DNEL Cutánea mg/cm2	DNEL Ojos mg/cm2
---	--------------------------	------------------------	---------------------



BARNIZ MARINO BRILLANTE
Código : 56304BR



Versión: 4

Revisión: 30/05/2025

Revisión precedente: 30/05/2025

Fecha de impresión: 30/05/2025

crónicos: Hidrocarburos, C9-C11, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%)	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	- (c)
Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado	1066,6 (a) 7	1066,6 (c) 7	b/r (a)	a/r (c)	s/r (a)	- (c)
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Bis(2-etilhexanoato) de calcio	s/r (a)	- (c)	s/r (a)	s/r (c)	m/r (a)	- (c)
Bis(2-etilhexanoato) de cinc	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	b/r (a)	- (c)
Derivado de hidroxifenilbenzotriazol	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	s/r (a)	- (c)
Sebacato bis(12266-pentametil-4-piperidinilo)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
2-Butoxietanol	246 (a)	s/r (c)	m/r (a)	s/r (c)	m/r (a)	- (c)
- Nivel sin efecto derivado, población en general: No aplicable (producto para uso profesional o industrial). (a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida. (-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH). s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado). b/r - DNEL no derivado (riesgo bajo). m/r - DNEL no derivado (riesgo medio). a/r - DNEL no derivado (riesgo alto).						
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):						
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO, ORGANISMOS ACUÁTICOS:- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:	PNEC Agua dulce mg/l		PNEC Marino mg/l		PNEC Intermitente mg/l	
Hidrocarburos, C9-C11, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos		-		-		-
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto		-		-		-
Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%)		-7		-7		-7
Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado		-		-		-
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada		-		-		-
Bis(2-etilhexanoato) de calcio	0.36		0.036		0.493	
Bis(2-etilhexanoato) de cinc	0.0206		0.0061		0.493	
Derivado de hidroxifenilbenzotriazol	0.023		0.0023		0.023	
Sebacato bis(12266-pentametil-4-piperidinilo)	-		-		-	
2-Butoxietanol	8.8		0.88		26.4	
- DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (STP) Y SEDIMENTOS EN AGUA DULCE Y AGUA MARINA:	PNEC STP mg/l		PNEC Sedimentos mg/kg dw/d		PNEC Sedimentos mg/kg dw/d	
Hidrocarburos, C9-C11, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos		-		-		-
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto		-		-		-
Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%)		-7		-7		-7
Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado		-		-		-
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada		-		-		-
Bis(2-etilhexanoato) de calcio	71.7		6.37		0.637	
Bis(2-etilhexanoato) de cinc	0.1		6.37		0.637	
Derivado de hidroxifenilbenzotriazol	100		7.26		0.726	
Sebacato bis(12266-pentametil-4-piperidinilo)	-		-		-	
2-Butoxietanol	463		34.6		3.46	
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO, ORGANISMOS TERRESTRES:- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:	PNEC Aire mg/m3		PNEC Suelo mg/kg dw/d		PNEC Oral mg/kg dw/d	
Hidrocarburos, C9-C11, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos		s/r		-		-
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto		-		-		-
Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%)		-7		-7		-7
Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado		s/r		-		-
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada		-		-		-
Bis(2-etilhexanoato) de calcio		-		1.06		-
Bis(2-etilhexanoato) de cinc		s/r		1.06		n/b



BARNIZ MARINO BRILLANTE
Código : 56304BR



Versión: 4

Revisión: 30/05/2025

Revisión precedente: 30/05/2025

Fecha de impresión: 30/05/2025

Derivado de hidroxifenilbenzotriazol	s/r	14.52	n/b
Sebacato bis(12266-pentametil-4-piperidinilo)	-	-	-
2-Butoxietanol	s/r	2.33	20
(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH). n/b - PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación). s/r - PNEC no derivado (sin riesgo identificado).			

8.2

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:



Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

- Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de vapores.

- Protección de los ojos y la cara:

Se recomienda disponer de grifos, fuentes o frascos lavajos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

- Protección de las manos y la piel:

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: REGLAMENTO (UE) Nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:	Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149).
Gafas:	Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
Escudo facial:	No.
Guantes:	Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
Botas:	No.
Delantal:	No.
Ropa:	Guardar la ropa de trabajo bajo control y separada del resto. No llevar la ropa contaminada a casa. Lavar la ropa de trabajo contaminada antes de volverla a utilizar.

- Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

- Vertidos al suelo:

Evitar la contaminación del suelo.

- Vertidos al agua:

No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas:

Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE-2013/39/UE.



BARNIZ MARINO BRILLANTE
Código : 56304BR



Versión: 4

Revisión: 30/05/2025

Revisión precedente: 30/05/2025

Fecha de impresión: 30/05/2025

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1	REACTIVIDAD: - Corrosividad para metales: No es corrosivo para los metales. - Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.
10.2	ESTABILIDAD QUÍMICA: Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.
10.3	POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis, metales, peróxidos.
10.4	CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE: - Calor: Mantener alejado de fuentes de calor. - Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. - Aire: El producto no se vé afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos. - Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas. - Presión: No relevante. - Choques: El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.
10.5	MATERIALES INCOMPATIBLES: Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, álcalis, metales, peróxidos.
10.6	PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: óxidos de nitrógeno.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

	No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP).			
11.1	INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES DE PELIGRO DEFINIDAS EN EL REGLAMENTO (CE) N.º 1272/2008: TOXICIDAD AGUDA:			
	Dosis y concentraciones letales de componentes individuales:	DL50 (OECD401) mg/kg bw Oral	DL50 (OECD402) mg/kg bw Cutánea	CL50 (OECD403) mg/m3·4h Inhalación
	Hidrocarburos, C9-C11, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	> 5000 Rata	> 5000 Conejo	> 8500 Rata
	Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	3129 Rata	> 2000 Rata	
	Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%)	> 5000 Rata	> 2000 Conejo	> 13100 Rata
	Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado	6000 Rata	3000 Rata	> 7630 Rata
	Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	15000 Rata	3000 Conejo	
	Bis(2-etilhexanoato) de calcio	2043 Rata	> 2000 Rata	
	Bis(2-etilhexanoato) de cinc	3640 Rata	> 2000 Rata	> 5700 Rata
	Derivado de hidroxifenilbenzotriazol	> 2000 Rata	> 2000 Rata	> 5800 Rata
	Sebacato bis(12266-pentametil-4-piperidinilo)	> 2000 Rata	> 2000 Rata	
	2-Butoxietanol	1200 Rata	1400 Conejo	> 2560 Rata
	Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales:	ATE mg/kg bw Oral	ATE mg/kg bw Cutánea	ATE mg/m3·4h Inhalación
	Hidrocarburos, C9-C11, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	-	-	-
	Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%)	-	-	-
	Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado	-	-	-
	Bis(2-etilhexanoato) de calcio	* > 500	-	-
	Bis(2-etilhexanoato) de cinc	-	-	-
	Derivado de hidroxifenilbenzotriazol	-	-	-
	2-Butoxietanol	1200	-	11000 Vapores
	(*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos. (-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.			



BARNIZ MARINO BRILLANTE
Código : 56304BR



Versión: 4

Revisión: 30/05/2025

Revisión precedente: 30/05/2025

Fecha de impresión: 30/05/2025

- Nivel sin efecto adverso observado	NOAEL Oral mg/kg bw/d	NOAEL Cutánea mg/kg bw/d	NOAEC Inhalación mg/m3
Bis(2-etilhexanoato) de cinc	13,3 Rata		

- Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: TOXICIDAD AGUDA:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Inhalación: No clasificado	ATE > 20000 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
Cutánea: No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	No disponible.	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
Ocular: No clasificado	No disponible.	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.2.5.
Ingestión: No clasificado	ATE > 5000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).
GHS/CLP 1.2.5: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Corrosión/irritación respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4.
- Corrosión/irritación cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.2.3.3.
- Lesión/irritación ocular grave: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.3.3.3.
- Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.
- Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 1.2.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

- PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Peligro de aspiración: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.10.3.3.

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

Efectos	SE/RE	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
---------	-------	-------------------	------	--	----------

	BARNIZ MARINO BRILLANTE Código : 56304BR	
--	--	---

Versión: 4 Revisión: 30/05/2025 Revisión precedente: 30/05/2025 Fecha de impresión: 30/05/2025

- Neurológicos:	RE		Sistémico		Cat.1	NEUROTÓXICO: Provoca daños en el sistema nervioso central tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.	GHS/CLP 3.8.3.4
- Neurológicos:	SE		SNC		Cat.3	NARCOSIS: Puede provocar somnolencia o vértigo por inhalación.	GHS/CLP 3.8.3.4.

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

EFFECTOS CMR:
- Efectos cancerígenos:
Este preparado contiene las siguientes sustancias que pueden ser cancerígenas: Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada (Cat.1B) , Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado (Cat.1B)
- Genotoxicidad:
Este preparado contiene las siguientes sustancias que pueden tener efectos mutagénicos: Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada (Cat.1B) , Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado (Cat.1B)
- Toxicidad para la reproducción:
Este preparado contiene las siguientes sustancias que pueden ser tóxicas para la reproducción de los seres humanos: Bis(2-etilhexanoato) de cinc (Cat.2) , Bis(2-etilhexanoato) de calcio (Cat.2) , Bis(2-etilhexanoato) de cobalto (Cat.2)
- Efectos vía lactancia:
No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:
Vías de exposición
Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.
- Exposición de corta duración:
Puede irritar los ojos y la piel. Puede provocar somnolencia o vértigo.
- Exposición prolongada o repetida:
El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. Provoca daños en el sistema nervioso central tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

EFFECTOS INTERACTIVOS:
No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:
- Absorción dérmica:
Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%), Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado , 2-Butoxietanol.
- Toxicocinética básica:
No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:
Este preparado contiene glicoles que son fácilmente absorbidos por la piel y pueden causar efectos nocivos en la sangre.

11.2	INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS PELIGROS: Propiedades de alteración endocrina: Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación. Otros datos: No hay información adicional disponible.
------	--



BARNIZ MARINO BRILLANTE
Código : 56304BR



Versión: 4

Revisión: 30/05/2025

Revisión precedente: 30/05/2025

Fecha de impresión: 30/05/2025

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

	No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP).			
12.1	TOXICIDAD:			
	- Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales	CL50 (OECD 203) mg/l · 96horas	CE50 (OECD 202) mg/l · 48horas	CE50 (OECD 201) mg/l · 72horas
	Hidrocarburos, C9-C11, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	3.6 - Peces	22 - Dafnias	1000 - Algas
	Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	1.5 - Peces	0.61 - Dafnias	0.2 - Algas
	Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%)	10 - Peces	10 - Dafnias	4.6 - Algas
	Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	750 - Peces	100 - Dafnias	400 - Algas
	Bis(2-etilhexanoato) de calcio	100 - Peces	910 - Dafnias	49 - Algas
	Bis(2-etilhexanoato) de cinc	0.11 - Peces	0.16 - Dafnias	49 - Algas
	Derivado de hidroxifenilbenzotriazol	2.8 - Peces	3.8 - Dafnias	9 - Algas
	Sebacato bis(12266-pentametil-4-piperidinilo)	0.97 - Peces	20 - Dafnias	
	2-Butoxietanol	1474 - Peces	690 - Dafnias	623 - Algas
	- Concentración sin efecto observado	NOEC (OECD 210) mg/l · 28 días	NOEC (OECD 211) mg/l · 21 días	NOEC (OECD 201) mg/l · 72 horas
	2-Butoxietanol	100 - Peces	100 - Dafnias	88 - Algas
	- Concentración con efecto mínimo observado No disponible			
	VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:			
	Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio
	- Toxicidad acuática aguda: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.
	- Toxicidad acuática crónica:	 Cat.3	NOCIVO: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.	GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.
	CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados. CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.			
12.2	PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:			
	- Biodegradabilidad: No disponible.			
	Biodegradación aeróbica de componentes individuales	DQO mgO2/g	%DBO/DQO 5 días 14 días 28 días	Biodegradabilidad
	Hidrocarburos, C9-C11, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos		7 - 53	Inherente
	Bis(2-etilhexanoato) de cobalto		- - -	No fácil
	Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%)		- - -	Fácil
	Nafta (petróleo), hidrodeshidrosulfurado pesado		24 52 74	Fácil
	Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada		- - -	Fácil
	Bis(2-etilhexanoato) de calcio		- - 99	Fácil
	Bis(2-etilhexanoato) de cinc		91 95 99	Fácil
	Derivado de hidroxifenilbenzotriazol	1840	- - 12	No fácil
	Sebacato bis(12266-pentametil-4-piperidinilo)		- - -	No fácil
	2-Butoxietanol	2210	52 67 83	Fácil
	Nota: Los datos de biodegradabilidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.			
	- Hidrólisis: No disponible.			
	- Fotodegradabilidad: No disponible.			
12.3	POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:			
	No disponible.			
	Bioacumulación de componentes individuales	logPow	BCF L/kg	Potencial
	Hidrocarburos, C9-C11, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	5.6	100 (calculado)	Bajo

	BARNIZ MARINO BRILLANTE Código : 56304BR	
--	--	---

Versión: 4 Revisión: 30/05/2025 Revisión precedente: 30/05/2025 Fecha de impresión: 30/05/2025

	Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	2.96	23.9 (calculado)	Bajo
	Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%)	5.65	100 (calculado)	Bajo
	Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado	5.65	100 (calculado)	Bajo
	Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	5.65	100 (calculado)	Bajo
	Bis(2-etilhexanoato) de calcio	3.88	100 (calculado)	Bajo
	Bis(2-etilhexanoato) de cinc	5.7		Improbable, bajo
	Derivado de hidroxifenilbenzotriazol			No bioacumulable
	Sebacato bis(12266-pentametil-4-piperidinilo)	2.37		No disponible
	2-Butoxietanol	0.81	3.2 (calculado)	No bioacumulable

12.4	MOVILIDAD EN EL SUELO: No disponible			
	Movilidad de componentes individuales	log Pod	Constante de Henry Pa·m3/mol 20°C	Potencial
	Hidrocarburos, C9-C11, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	4,9		Bajo
	Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	3,05		Bajo
	Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%)	4,9		Bajo
	Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado	4,9		Bajo
	Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	4,91		Bajo
	Bis(2-etilhexanoato) de calcio	2,61		Bajo
	Bis(2-etilhexanoato) de cinc	2,15	0,294 (calculado)	Improbable, bajo
	2-Butoxietanol	0,88	0,05 (calculado)	No bioacumulable

12.5	RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:(Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:) No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.			
------	--	--	--	--

12.6	PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRINA: Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.			
------	--	--	--	--

12.7	OTROS EFECTOS ADVERSOS: <u>- Potencial de disminución de la capa de ozono:</u> No contiene sustancias incluídas en el Reglamento (UE) nº 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono. <u>- Potencial de formación fotoquímica de ozono:</u> No disponible. <u>- Potencial de calentamiento de la Tierra:</u> En caso de incendio o incineración se forma CO2.			
------	--	--	--	--

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1

MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:[Directiva 2008/98/CE~Reglamento \(UE\) nº 1357/2014 \(Ley 7/2022\):](#)

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Código LER	Description	Tipo de residuo
	No es posible asignar un código LER específico ya que depende del uso al que destine este producto el usuario.	Peligroso

[Tipo de residuo según el Reglamento \(UE\) nº 1357/2014:](#)

HP11 Mutágeno
HP7 Carcinógeno
HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)/Toxicidad por aspiración
HP 14 Ecotóxico

[Eliminación envases vacíos:](#)[Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE \(RD.1055/2022 y Ley 7/2022\):](#)

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, y de su encauzamiento para destino final adecuado.Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

[Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:](#)

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1	NÚMERO ONU O NÚMERO ID: No aplicable
14.2	DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: No aplicable
14.3	CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:

	BARNIZ MARINO BRILLANTE Código : 56304BR	
--	--	---

Versión: 4

Revisión: 30/05/2025

Revisión precedente: 30/05/2025

Fecha de impresión: 30/05/2025

	Transporte por carretera (ADR 2025) y Transporte por ferrocarril (RID 2025): No regulado Transporte por vía marítima (IMDG 41-22): No regulado Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2024): No regulado Transporte por vías navegables interiores (ADN): No regulado
14.4	GRUPO DE EMBALAJE: No regulado
14.5	PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: No aplicable.
14.6	PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.
14.7	TRANSPORTE MARITIMO A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI: No aplicable.

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1	REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA SUSTANCIA O LA MEZCLA: Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad. Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2 Advertencia de peligro táctil: No aplicable (producto para uso profesional o industrial). Protección de seguridad para niños: No aplicable (producto para uso profesional o industrial). Información COV en la etiqueta: Contiene COV max. 396,7 g/l* para el producto listo al uso - El valor límite 2004/42/CE~2010/79/UE -IIA cat. e) Barniz para carpintería de madera, en base disolvente. es COV max. 400 g/l (2010). OTRAS LEGISLACIONES: No disponible. Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2 Otras legislaciones locales: El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.
15.2	EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA: Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.

	BARNIZ MARINO BRILLANTE Código : 56304BR	
--	--	---

Versión: 4 Revisión: 30/05/2025 Revisión precedente: 30/05/2025 Fecha de impresión: 30/05/2025

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1	TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3: <u>Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP), Anexo III:</u> H226 Líquidos y vapores inflamables. H302 Nocivo en caso de ingestión. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H340 Puede provocar defectos genéticos. H350 Puede provocar cáncer. H361f Se sospecha que perjudica la fertilidad. H361d Se sospecha que daña al feto. H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H372 Provoca daños en el sistema nervioso central tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H361d Se sospecha que daña al feto por ingestión. <u>Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias o mezclas:</u> Nota P: Se aplica la clasificación armonizada como carcinógeno o mutágeno, salvo que pueda demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de benceno (nº EINECS 200-753-7), en cuyo caso deberá aplicarse la clasificación de conformidad con el título II del presente Reglamento también a esas clases de peligro. Si la sustancia no está clasificada como carcinógeno o mutágeno, deberán aplicarse como mínimo los consejos de prudencia (P102-) P260-P262-P301 + P310-P331. <u>EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS:</u> Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1. <u>CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:</u> Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos. <u>PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:</u> · European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/ · Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/ · Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970). · Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2024). · Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2025). · Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 41-22 (IMO, 2022). <u>ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:</u> Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad: · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas. · GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas. · CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas. · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas. · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas. · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society). · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos. · SVHC: Sustancias altamente preocupantes. · PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas. · mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables. · COV: Compuestos Orgánicos Volátiles. · DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH). · PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH). · CL50: Concentración letal, 50 por ciento. · DL50: Dosis letal, 50 por ciento. · ONU: Organización de las Naciones Unidas. · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera. · RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail. · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas. · IATA: International Air Transport Association. · ICAO: International Civil Aviation Organization. <u>LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:</u> Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2020/878. <u>HISTÓRICO:</u> <u>REVISIÓN:</u> <table><tr><td>Versión: 2</td><td>30/11/2010</td></tr><tr><td>Versión: 3</td><td>30/05/2025</td></tr><tr><td>Versión: 4</td><td>30/05/2025</td></tr></table> <u>Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:</u> Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca #.	Versión: 2	30/11/2010	Versión: 3	30/05/2025	Versión: 4	30/05/2025
Versión: 2	30/11/2010						
Versión: 3	30/05/2025						
Versión: 4	30/05/2025						

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.